

Zapotlán de Juárez, Hgo., a 26 de noviembre de 2024.

**ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
PRESENTE.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 144 fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 59 y 60 Fracción II inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y tomando en consideración su trayectoria profesional, tengo a bien nombrarlo:

COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO

Con la certeza de que habrá de desempeñar con honestidad y profesionalismo la responsabilidad que le confiero, en beneficio de nuestro municipio.

ATENTAMENTE.

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

